

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Duodécima reunión del Comité de Flora
Leiden (Países Bajos), 13-17 de mayo de 2002

Listas de referencia y nomenclatura

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA

1. **The CITES Bulb Checklist** (1999, compilada por el Real Jardín Botánico de Kew, Reino Unido) y sus actualizaciones aprobadas por el Comité de Nomenclatura como directriz al hacer referencia a los nombres de las especies de *Cyclamen* (Primulaceae), *Galanthus* y *Sternbergia* (Liliaceae);
2. Estado: CITES Bulb Checklist, publicada en 1999. Producida gracias al concurso financiero del Ministerio de Agricultura, Ordenación de la Naturaleza y Pesca de los Países Bajos.
3. **The CITES Cactaceae Checklist** 1999, compilada por el Real Jardín Botánico de Kew y la Organización Internacional para el estudio de las plantas suculentas)
4. Estado: CITES Cactaceae Checklist, 2a. edición publicada en 1999.
5. **The CITES Euphorbia Checklist** 1997, compilada por *Städtische Sukkulanten-Sammlung*, Zürich, Suiza, y producida por la Agencia Federal de Alemania para la Conservación de la Naturaleza.
6. Estado: The CITES Checklist of Succulent Euphorbia Taxa (Euphorbiaceae), publicada en 1997.
7. **The CITES Orchid Checklists**, (compilada por el Real Jardín Botánico de Kew, Reino Unido) y sus actualizaciones aprobadas por el Comité de Nomenclatura como directriz al hacer referencia a los nombres de las especies de:
 8. *Cattleya*, *Cypripedium*, *Laelia*, *Paphiopedilum*, *Phalaenopsis*, *Phragmipedium*, *Pleione* y *Sophranitis* (Volumen 1);
 9. *Cymbidium*, *Dendrobium*, *Disa*, *Dracula* y *Encyclia* (Volumen 2);
 10. *Aerangis*, *Angraecum*, *Ascocentrum*, *Bletilla*, *Brassavola*, *Calanthe*, *Catasetum*, *Miltonia* and *Miltoniopsis*, *Renanthera*, *Rhynchostylis*, *Rossioglossum*, *Vanda* y *Vandopsis* (Volumen 3); y
 11. *Aerides*, *Coelogyne*, *Comparettia*, *Lycaste* y *Masdevallia* (Volumen 4).

12. Estado: CITES Orchid Checklist, Volumen 1 publicado en 1995; Volumen 2 publicado en 1997; Volumen 3 publicado en 2001; y Volumen 4 en preparación – se solicita urgentemente a los expertos en orquídeas que revisen los borradores para cada género.
13. Un fichero pdf en el que se combinan los Volúmenes 1, 2 y 3 de la *CITES Orchid Checklist* está ahora disponible en el sitio web www.kew.org. Se añadirán nuevas listas de referencia a medida que se obtenga la autorización de los propietarios de los copyright.
14. **Referencia normalizada para Aloe y Pachypodium** (Apocynaceae) (compilada por *Städtische Sukkulenten-Sammlung*, Zurich, Suiza, en colaboración con el Real Jardín Botánico de Kew, Reino Unido).
15. Estado: CITES Aloe and Pachypodium Checklist, publicada en 2001.
16. **Referencia normalizada para las plantas carnívoras** (compilada por los miembros del Grupo de Especialistas en Plantas Carnívoras de la CSE/UICN).
17. Estado: CITES Carnivorous Plant Checklist, publicada en 2001.

Planes para el futuro

18. En el programa de trabajo propuesto para el Comité de Nomenclatura, que fue aprobado en la 11a. reunión de la Conferencia de las Partes, se señalaba que el Volumen 4 sería el último volumen de las listas de referencia sobre orquídeas y que sería patrocinado en parte por la CITES. Además, se señalaba que los fondos del Comité de Nomenclatura se utilizarían mejor como capital generador para alentar a las organizaciones e instituciones a producir y mantener referencias y bases de datos que son útiles para toda la comunidad CITES. En la Decisión 11.119 se recalca asimismo la necesidad de incluir dichas referencias en una red mundial. No obstante, las Partes en la CITES subrayan a menudo la necesidad de contar con copias impresas de dichas referencias a precios reducidos. Tenemos el placer de enviar gratuitamente a los países en desarrollo las listas de referencia de CITES cuyas publicaciones han sido financiadas por el Real Jardín Botánico de Kew. Sólo necesitamos obtener financiación para sufragar los gastos de franqueo. Esperamos que pueda mantenerse esta situación. En el futuro, el objetivo del presupuesto será el capital generador, alentando el mantenimiento de las bases de datos, continuando el desarrollo de sitios en la web y, probablemente, utilizando fondos para prestar asistencia en los casos en que la publicación no sería posible de otro modo. El objetivo general es lograr que las Partes tengan listas de referencia fáciles de utilizar y baratas.

Cuestiones que deben tomarse en consideración

Listas de referencia sobre las orquídeas

19. Además del Volumen 4, el Instituto de Botánica de Viena tiene la intención de producir, en cooperación con los expertos internacional competentes, una lista de referencia sobre el género *Bulbophyllum*, que someterá a la aprobación del Comité de Nomenclatura. Se alberga la esperanza de que luego sea adoptado por la Conferencia de las Partes como una referencia normalizada de la CITES. El Vicepresidente del Comité de Nomenclatura se ha puesto en contacto con el PNUMA-WCMC, que dispone de algunos fondos donados por la Comisión Europea para producir listas de referencia, pero no para publicarlas. Los datos de la base de datos sobre el comercio CITES se están utilizando para evaluar la necesidad de nuevas listas de referencia, que podrían producirse mediante este mecanismo.

20. Se solicita al Comité de Flora que determine si hay algún género de orquídeas que desea recomendar para que se prepare una lista de referencia sobre el mismo. En función de las recomendaciones del Comité de Flora y un examen de los datos sobre el comercio, se formularán recomendaciones a la CdP.

Listas de referencia sobre cactus

21. En el momento de redactar este documento se está realizando un examen para evaluar el número de cambios acontecidos desde la publicación de la lista de referencia.
22. Se pide al Comité de Flora que considere el periodo en que debería realizarse una actualización de la presente lista.

Lista de referencia sobre Euphorbia

23. Desde la publicación de la lista de referencia se han descrito varias nuevas especies. Algunas de ellas comienzan a aparecer en el comercio creando cierta confusión entre las Partes sobre si están o no sujetas a los controles CITES. Es preciso preparar un apéndice para abarcar estos taxa.

Helechos arborescentes

24. La revisión de la inclusión de los helechos arborescentes con la anotación '*Dicksonia* spp Poblaciones de las Américas' ha generado cierta confusión entre las Partes en lo que respecta a los taxa que están amparados. Alemania ha tratado de arrojar luz sobre esta cuestión en un documento presentado a esta reunión.
26. Se solicita al Comité de Flora que considere si se necesita una lista de referencia más detallada. El PNUMA-WCMC podría prestar asistencia en la preparación de una lista de referencia.

Cycas

27. La referencia normalizada CITES es la Lista Mundial de Cycas (Stevenson et al. 1995, y sus actualizaciones). ¿Tienen las Partes CITES acceso a la misma? ¿Sigue siendo la fuente de referencia más adecuada?

Función del Comité de Flora

28. Se pide al Comité de Flora que considere estas cuestiones. Se preparará un documento para someterlo a la consideración de la CdP12, atendiendo a las recomendaciones del Comité de Flora y las necesidades comunicadas por las Partes.